

#

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

100000

SAVED
 NAME: EDEN
 MACIAS AAAA

2014 CORDON
 BUREAU SUMO

HABIAS GARCIA LEONILYN HASTIDE

1308899506
 (13040001669)

INOCUENTE GENERAL

INSTRUMENTOS	ARMAS	VEHICULOS	OTROS	OTROS	OTROS
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

ESCRITURA

DE ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DEL
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA LOS
ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.-

QUE OTORGA EL SEÑOR: GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ.-
A FAVOR DE LA SEÑORA LEONILA MATILDE MACIAS GARCIA.-

Nº 20151308002P03575

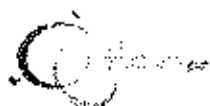
CUANTIA:\$4048,00

AUTORIZADA

EL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA VIVERO BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000008266



20151308002P03575



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P03575					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301725805	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EL SEÑOR: GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ PORTADOR DE LA CEDULA 130968103-1
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS GARCIA I FONILA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307001659	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA - QUE OTORGA EL SEÑOR: GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ - A FAVOR DE LA SEÑORA I FONILA MATILDE MACIAS GARCIA -					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4048.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052022333

CONF. 20/08/15
FACTURA NÚMERO: 001-002-000008266
CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P03575

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- QUE
OTORGA EL SEÑOR: GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ.- A FAVOR DE LA
SEÑORA LEONILA MATILDE MACIAS GARCIA.-

LA CUANTIA ES DE USD\$4048,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre.
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de
agosto del año dos mil quince, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA
BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece por
una parte el señor **HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS**, portador de la
cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cinco ocho
seis guión cinco, en calidad de apoderado del señor **GUSTAVO JUNIOR
MACIAS ARAUZ**, de estado civil soltero; según poder especial, celebrado
el día veintitrés de mayo del año dos mil doce, ante la Abogada Elsy
Cedeño Menéndez, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del
cantón Manta, mediante Acción de Persona No. 128-UP-CJM-12-CC,
que se adjunta para que forme parte de este acto, el compareciente es
ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **LEONILA MATILDE**

MACIAS GARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno

tres cero siete cero cero uno seis cinco guión nueve, de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio

en esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados

para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de

haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos

en el objeto y resultado de esta escritura de **"ACEPTACION DE**

COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con

amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en

forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta

escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o

seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta

que me entregan cuyo tenor literal es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-**

En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sirvase

insertar una de **"ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA"**, al

tenor de las siguientes cláusulas.-**PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen por una parte el señor **HERACLITO GUSTAVO MACIAS**

MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero

uno siete dos cinco ocho seis guión cinco, en calidad de apoderado del

señor **GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ**, de estado civil soltero; según



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 14 - ECUADOR
TELÉFONO: 052622583



poder especial, celebrado el día veintitrés de mayo del año dos mil doce, ante la Abogada Elsy Cedeño Meréndez, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, que se adjunta para que forme parte de este acto, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Manta; a quien en adelante se le llamará **EL MANDATARIO DEL VENDEDOR**; y, por otra parte la señora **LEONILA MATILDE MACIAS GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cero cero uno seis cinco guión nueve, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará **LA COMPRADORA**. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El vendedor, señor **GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ**, por intermedio de su agente oficioso la señora **ZOILA ESPERANZA VELIZ CEDEÑO**, adquirió un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en el área a desmembrar lote diecinueve, Manzana 1-1 y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros, sesenta y siete centímetros y Avenida dos; POR ATRÁS: Diez metros, sesenta y siete centímetros y lote dieciocho; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote veinte; POR EL COSTADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

IZQUIERDO: Quince metros y pasaje peatonal. Con un área total de: **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.** Bien Inmueble que fue adquirido por el señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, en estado civil soltero, a la señora Clemencia Isabel Calderón, mediante escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el día cuatro de julio del año dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de marzo del año dos mil tres bajo el número quinientos nueve. Este bien inmueble su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, mismo que declara a través de su mandante que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA:**

ACEPTACION DE COMPRAVENTA: El señor GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, manifiesta por intermedio de su apoderado el señor **HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS**, que acepta la compra hecha a su favor por intermedio de su Agente Oficial la señora ZOILA ESPERANZA VELIZ

EDENIO.- CUARTA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, el señor **HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS**, en calidad de apoderado del señor **GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ**, libre y voluntariamente, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **LEONILA**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA DE LOS ANGELES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

MATILDE MACIAS GARCIA, el terreno descrito en la cláusula anterior, ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en el área a desmembrar lote diecinueve, Manzana I-1 y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros, sesenta y siete centímetros y Avenida dos; POR ATRÁS: Diez metros, sesenta y siete centímetros y lote dieciocho; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote veinte; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y pasaje peatonal. Con un área total de: **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS**. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierito bajo los linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.

QUINTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por la presente Compraventa es la suma de CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4.048,00), que la Mandataria de los Vendedores declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además la parte vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte el Mandatario del vencedor declara que se compromete al

Abg. Patricia Mendoza de los Angeles
Notaria Pública Segunda

saneamiento de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.-

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- El Mandatario del Vendedor faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón

Manta.- **OCTAVA.- CLAUSULA ESPECIAL:** La señora **LEONILA MATILDE**

MACIAS GARCIA, manifiesta y declara que es su voluntad, que al momento de su fallecimiento el bien inmueble que está adquiriendo por medio de este contrato quedarán como únicas y legítimas dueñas sus hijas, **EVELYN GABRIELA ARAY MACIAS Y MARY LEONELA ARAY MACIAS**

NOVENA.- DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.- La Señora **LEONILA MATILDE MACIAS GARCIA**, declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA.- GASTOS:** La compradora



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES ECUADOR
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.- Minuta firmada por el señor Abogado Xavier Voelcker Chávez con matrícula número 13-1984-12 del Foro de abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por W.F.M.A.C.



HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS

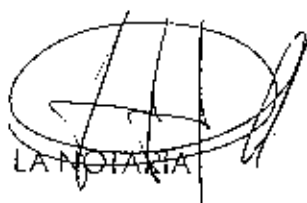
C.C.No.130172586-5

EN CALIDAD DE MANDATARIO DEL SEÑOR:
GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ

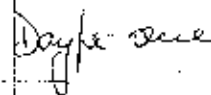
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



LEONILA MATILDE MACIAS GARCIA
C.C.No.130700165-9


LA NOTARIA


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Municipio de Llaneros





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro de Registro de Bienes Inmuebles

40408



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40408

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 20 de mayo de 2013

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2238519000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en el área a desmembrar lote diecinueve, Manzana I- 1 y tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros, sesenta y siete centímetros y Avenida dos; POR ATRAS: Diez metros sesenta y siete centímetros y lote dieciocho; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote veinte; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y pasaje peatonal. Área total: CIENTO SESENTA CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra/Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra/Venta	Compraventa	509 14/03/2003	5.264

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochocientos metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: Inep

Ficha Registral: 40408



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

05 AGO 2015

Agg. Pto. Info. Manta-EP
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

Comprador 13-0000000043204 Calderon Moreira Clemencia Isabel Casado Manta
 Comprador 80-0000000043228 Jamed Jasen Felipe Casado Manta
 Vendedor 80-0000000043431 Aliatis Poggi Juan Eduardo Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 2 08-abr-1948 10 12

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 14 de marzo de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.264 Folio Final: 5.273
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.136
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes 09 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Zoila Esperanza Veliz Cedaffo, soltera, en calidad de Agente Oficiosa del Señor Gustavo Junior Macias Arauz. Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09660054	Macias Arauz Gustavo Junior	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011395	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 44 01-jun-1949 23 23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:40 del miércoles 13 de agosto de 2015.

A petición de: Ab. Ep. Jaime Rincón

Elaborado por: Piguave Flores Janeth Magali
 130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

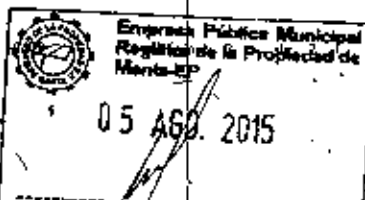
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
 Firma del Registrador



Certificación impresa por Jura

Fecha Registral:





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 125845

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 125845



No. Electrónico: 34032

Fecha: 1) de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-85-19-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ H L-19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309661054

MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4048,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

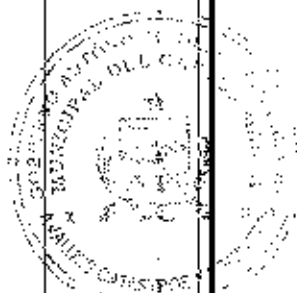
4048,00

Son: CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: DELI CHAVEZ 11/08/2015 15:34:40

City Office Avenida Bolívar
Municipio de Manta
Municipio de Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078814

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR
ubicada a COSTA AZUL MZT 11-19
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
cuyos \$4048.00 CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....



WPCO

Manta, de del 20.....

21 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Marmola Pedones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102742



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

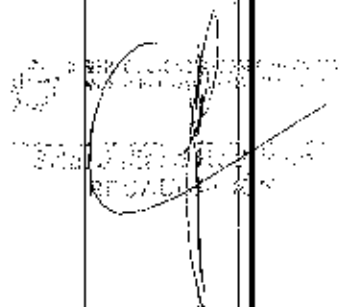
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MACIAS ARAUZ GUSTAVO IGNOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2238519000 COSTA AZUL MZ 11 L-19

Manta, doce de agosto del dos mil quince.



Notaría Pública Mendocina
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-473 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000105540



811/2015 4.59

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-55-19-000	183.00	4042,00	182693	405540
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1399561051	MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR	COSTA 47UL M711 L-19	Impuesto principal			40.42	
			Donación de Beneficencia de Guayaquil			52.14	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			52.52	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			52.00	
1207001659	MACIAS GARCIA LEONILA MARLENE	NA	SALDO			0.00	

EMISION: 811/2015 4.59 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Dña. María José Zamora
INSINUACIÓN

Notario Público del Cantón Manta
Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tall. 2811-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000405541

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-85-12-000	160,00	4049,00	182894	405541
8/11/2015 5:00						
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR	
1309661054	MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR	COSTA JULIETA L-19		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		Impuesto Principal Compra Venta	7,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR	8,00	
1307001859	MACIAS GARCIA LEONILA MARLENE	NA		VALOR PAGADO	8,00	
				SALDO	0,00	

EMISIÓN: 8/11/2015 5:00 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Sra. Mariz José Zamora
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Callas 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611741

Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : MACIAS ARAUZ GUSTAVO JUNIOR
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-II LT.19
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/30/2015 09:22:45
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 11 de noviembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

21 AGO 2015

Recebo de la Caja de Bomberos de Manta Piro
21/08/2015 12:47:24
CONCEPTO: 2500 CONVENIO PRO...
DESCRIPCION: CA RECAUDACION...
CVA CONVENIO: 3-00117131-4 3)-CVA...
REFERENCIA: 46605709E
Concepto de Pago: 100015 DE A...
OFICINA: 7A - MANTA (Pro...
INSTITUCION DEPOSITANTE: ...
FORMA DE ALCANCE: Efectivo

Efectivo: 0.00
Comision Efectivo: 0.00
IVA 12% 0.00
TOTAL: 0.00
SUJETO A VERIFICACION

Algo. p...
Algo. p...
Algo. p...

ORIGINAL CLIENTE

COPIA



NUMERO : (2.723)

NOTARIA PUBLICA GUAYMA
 NOTARIO GENERAL GUAYMA EL SEÑOR GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUJO
 FAVORABLE EL SEÑOR HERCULITO GUSTAVO MACIAS MACIAS

QUANTIA : INDETERMINADA

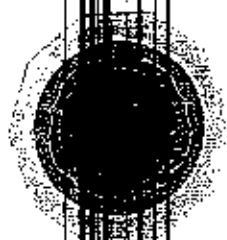
[illegible]

Applicant's statement
pertaining to current situation
pertaining to proposed situation
pertaining to proposed situation
pertaining to proposed situation

derecho se requiera, a favor del señor HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cinco ocho seis quin cinco, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre éste con la Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria o hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones de la Mandante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arrendo, hipoteca, administración, alcátera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos judiciales y otros títulos valores, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecarla, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa, e) Venda compra, cede, permuta, dona, hipoteca, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, etcetera, los bienes del Mandante, sean solos o sociados con cualquier institución, cancelación o cualquier otro contratos de Rectificación, Relación, Aceptación, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecarla, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa, de ser el caso firme escrituras de promesa de compraventa, suscrita, solicitudes de crédito, firme todas las obligaciones de créditos tales como Pagos, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraen por seguros, Además queda facultado al Mandatario para que reconozca mi firma y rúbrica si fuere necesario cuando alguna autoridad competente lo exija; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, o adcomiso; g) Celebre transacciones o interenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o renuncie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba o firme a nombre de la Mandante testigos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma del Mandante, etcétera; m) Establezca, mantenga, apertura, retire o cierre otros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Cuarta
Santia - México

necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ANGELO MERO QUIROZ, matrícula número: Dos mil seiscientos veintidós, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE. 4



GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZO
C.C.No. 130986105-4

LA NOTARIA (E).

CIUDADANIA 130066105-4
 MACIAS ARACELI JUSTINO JUNIOR
 MANABI/SANTA ANA-SANTA ANA
 20 SEPTIEMBRE 1982
 005 0101 0144 7
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1985



CIUDADANIA 130100000-5
 MACIAS MACIAS HERMANITO JUSTINO
 MANABI/SANTA ANA-SANTA ANA
 15 NOVIEMBRE 1982
 005 0107 0005 7
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA DE VILLALBA LARGAS



26/12/1983

0703235

MACIAS MACIAS HERMANITO JUSTINO
 MACIAS MACIAS HERMANITO JUSTINO
 MACIAS MACIAS HERMANITO JUSTINO
 MACIAS MACIAS HERMANITO JUSTINO
 MACIAS MACIAS HERMANITO JUSTINO
 MACIAS MACIAS HERMANITO JUSTINO

1823802

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ab. Eliseo Cedeno Mendez
 Notaria Publica Cuarta Circunscripción
 Manabí - Ecuador



26 74153

Abg. Gustavo Gendreau Driozas
 Notario Publico Segundo
 Manabí - Ecuador

ESTAS 43 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR MÍ

Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *E.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES.- DOY FE.- *E.*

Elsy Cedeño Menéndez
 Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



Patriela Mendoza Briones
 Patriela Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Factura: 002-002-000008605



20151308004000480



NOTARIO(A) CEBEÑO MENENDEZ ELSYE NAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20151308004000480

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2.723

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MACIAS MACIAS HERACITO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301725865
A FAVOR DE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Elsye Naudrey
NOTARIO(A) CEBEÑO MENENDEZ ELSYE NAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Ariza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgada por el Sr. GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, a favor del Sr. HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS, signado con el número 2.723, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil doce, fue autorizada ante mí, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continúa en total y plena vigencia. Manta, veintinueve de julio del dos mil quince. Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. *E*



Elsy Cedeno Menendez
Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 002-002-000009610



20151308004000548



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENEZES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20151308004000548

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2,723

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PINARDOCTE VELEZ JAIME ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303375925
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

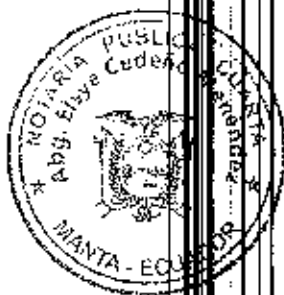
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENEZES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

Notario Público de Ecuador
Elyse Haudrey Cedaño Menezes

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgada por el Sr. GUSTAVO JUNIOR MACIAS ARAUZ, a favor del Sr. HERACLITO GUSTAVO MACIAS MACIAS, signado con el número 2.723, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil doce, fue autorizada ante mí, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, veinte de agosto del dos mil quince. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. *E*



Elyse Cedeño Menéndez
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 0.5, fojas es compulsado de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 20 de Agosto 2015.

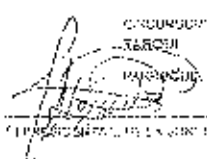
Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA * 130172586-5
 MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO
 MANABI / SANTA ANA / STA ANA DE VUELTA LARGA
 12 NOVIEMBRE 1952
 IDENTIFICACION * 0157-00948 A.M.
 MANABI / SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 952



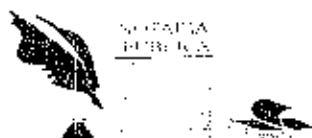

QUATORIANA *****
 E333a13322
 ROSA AYDÉE ALVARO
 ECUADORIA
 FRANCISCO MACIAS
 JULIANA MACIAS
 PROVIDO
 10/2001
 REN 1923802


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 050
 050 - 0277 1301725865
 NUMERO DE CERTIFICADO OFICINA
 MACIAS MACIAS HERACLITO GUSTAVO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON


DUY RE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en S.M. ... fojas: útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales: Manifi. ... 15

Abg. Patricia Menloza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí, Ecuador

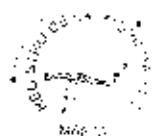
Abg. Patricia Menloza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FA DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTE DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN DIECISIETE FOLIOS ÚTILES
CORRIGO NÚMERO: 20151308002P03675 LA NOTARIA. -)





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40408



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40408.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de mayo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predio: 2238519000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en el área a desmembrar lote diecinueve, Manzana I- 1 y tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros, sesenta y siete centímetros y Avenida dos; POR ATRAS: Diez metros sesenta y siete centímetros y lote dieciocho; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote veinte; y; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y pasaje peatonal. Área total: CIENTO SESENTA CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	509 14/03/2003	5,264

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

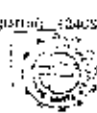
Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: Juep

Ficha Registral: 40408

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



1460

Comprador

13-0038508 Calderon Moreira Clemencia Isabel

Casado

Manta

Comprador

80-0000000041278 James Jasen Felipe

Casado

Manta

Vendedor

80-0000000000035 Añatis Poggi Juan Eduardo

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

24

08-abr-1948

10

12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.264 - Folio Final: 5.273

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Zoila Esperanza Veliz Cedeño, soltera, en calidad de Agente Oficiosa del Señor Gustavo Junior Macias Arauz. Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.E.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

13-00481054 Macias Arauz Gustavo Junior

Soltero

Manta

Vendedor

80-000000001875 Calderon Clemencia Isabel

Viudo

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

24

01-jun-1949

23

23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:40 del miércoles, 05 de agosto de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Piguave Flores Janeth Magali

130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador

Certificado por: fomp

Ficha Registrada



Empresa Pública Municipal
Registramos la Propiedad de
Manta-ED

05 AGO 2015